



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
«ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO»

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ANTIGUO
ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA



2011

MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD DE SU HISTORIA
ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO XXVIII

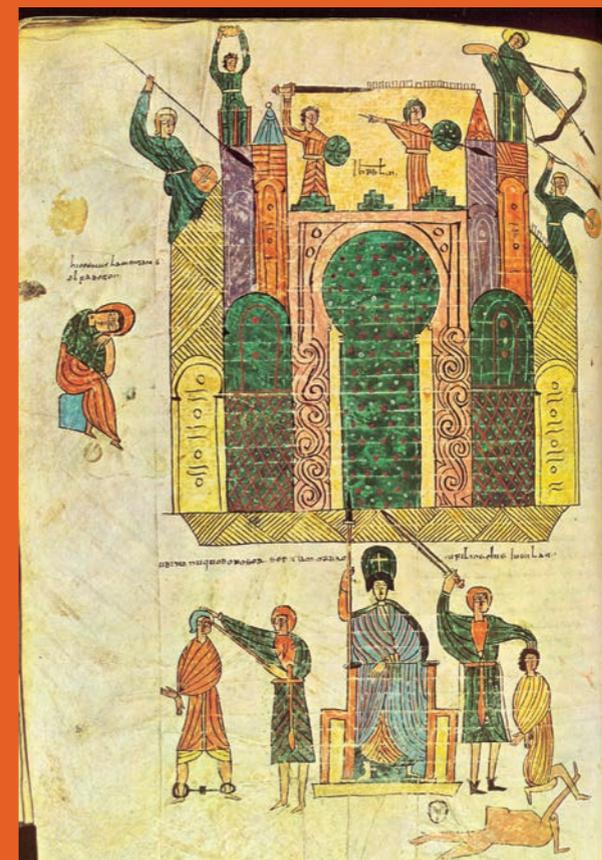
2011

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXVIII



MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD DE SU HISTORIA

2011 (Ed. 2013)

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXVIII

Editores:

Antonino González Blanco
Rafael González Fernández
José Antonio Molina Gómez

**MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD
DE SU HISTORIA**

2011 (Ed. 2013)

REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 28

AÑO 2011

La revista *Antigüedad y Cristianismo* es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más apreciadas para la revista *Antigüedad y Cristianismo*.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.
Área de Historia Antigua
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)

SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITÉ CIENTÍFICO:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzewesky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia). Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, c/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.

Correo electrónico de la revista: antiguedadycristianismo@um.es

URL: <http://www.um.es/antiguedadycristianismo>

Portada: Beato de Fernando I

ISSN: 0214-7165

Depósito Legal: MU 416-1988

Fotocomposición e impresión: COMPOBELL, S.L. Murcia

ÍNDICE

Presentación	11
<i>Antonino González Blanco</i>	
Historia	
La Rioja, ¿tierra de paso?.....	33
<i>Javier García Turza</i>	
Los problemas para explicar la pervivencia del cristianismo durante la dominación musulmana en Murcia	49
<i>José A. Molina Gómez</i>	
El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807). Un ensayo de historia comparada..	67
<i>Ramón González Ruiz</i>	
La emigración mozárabe al reino de León, siglos IX y X	99
<i>Gonzalo Martínez Díez</i>	
Musulmanes y cristianos en Al-Andalus. Problemas de convivencia	119
<i>Emilio Cabrera</i>	
Las glosas del código «Albeldense» (El Escorial, <i>ms. D.I. 2</i>). Breve exposición de sus características generales y presentación de las de interés para el estudio del iberorromance primitivo.....	135
<i>Claudio García Turza</i>	

Arqueología

La arquitectura cristiana del siglo X en el reino de León (910-1037): de «mozárabe» a «arquitectura de fusión»	163
<i>Artemio M. Martínez Tejera</i>	

La iglesia de Santiago de Peñalba (León): nuevos datos arqueológicos.....	231
<i>José Luis Cortés Santos</i>	

La cronología de las cuevas artificiales.....	281
<i>Antonino González Blanco</i>	

Sierra de Segura y Alcaraz

El interés y la magia de la sierra de Segura	303
<i>Francisco López Bermúdez</i>	

El papel de la Sierra en la configuración de la Historia, aplicable a la sierra de Segura en relación con sus tierras aledañas	313
<i>Antonino González Blanco</i>	

El poblamiento tardoantiguo y emiral en la sierra de Alcaraz (Albacete).....	327
<i>José Luis Simón García y Gabriel Segura Herrero</i>	

¿Pervivencias cristianas bajo dominio islámico en las sierras de Alcaraz y Segura?.....	355
<i>Aurelio Pretel Marín</i>	

La toponimia y la Sierra de Segura.....	389
<i>José Luis Sánchez Gómez, José Pérez Blesa y Antonino González Blanco</i>	

Noticario arqueológico

Los yacimientos romanos de Puebla de don Fadrique en el contexto de la Tabula Imperii Romani.....	417
<i>Jesús Fernández Palmeiro y Daniel Serrano Várez</i>	

El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)	441
<i>Antonio Reyes Martínez, Luis José García-Pulido, Pedro Antonio López Sánchez, Virginie Brazille Naulet y Laura Guisado Serra</i>	

Las cuevas de Almagruz (Purullena, Granada).....	465
<i>Antonio Reyes Martínez, Dulce María Jiménez Requena y María de los Angeles Lázaro Guill</i>	

La cueva del Monje (Guadix, Granada)..... 479
Antonio Reyes Martínez

El poblamiento en cuevas en el interior de la Comunidad Valenciana (Bocairent, Banyeres de Mariola, Beneixama y Alfafara)..... 489
Jorge Molina Cerdá

Noticario científico

La religión del siglo III: los Severos y la influencia orientalizante de Heliogábalo. Sincretismo, culto imperial, magia y ritos místéricos (199-248)..... 595
Miguel P. Sancho Gómez

Contexto histórico-religioso y notas metodológicas para una nueva traducción de la ‘Paráfrasis del Evangelio de S. Juan’ de Nono de Panópolis 625
David Hernández de la Fuente

Forjadores de la Antigüedad tardía

Claudio Sánchez-Albornoz..... 647
Laura Arias Ferrer

Recensiones

VVAA, *In pricipium erat verbum*, por Artemio M. Martínez Tejera 663

W. Andrae, *Memorias de un arqueólogo*, por Pedro David Conesa Navarro y Rafael González Fernández 669

HISTORIA

LA RIOJA, ¿TIERRA DE PASO?

JAVIER GARCÍA TURZA*
Universidad de La Rioja

RESUMEN

En el presente estudio se ha tratado de poner en evidencia la tesis defendida por diferentes autores a lo largo de varias décadas, en la que se mantenía que La Rioja era una «tierra de paso», una región sin personalidad propia, carente de población estable y, por lo tanto, ajena a cualquier movimiento lingüístico, cultural y artístico propio. Por el contrario, estas páginas quieren servir de fundamento a la entidad que tuvo el territorio riojano durante la Alta Edad Media. Para ello se recurre a aspectos tales como el estudio de los sistemas de vivienda rupestres, que justifican por sí solos la pervivencia de un importante volumen demográfico a pesar de la inseguridad reinante durante siglos; la continuidad religiosa en algunos monasterios desde época visigoda; la trascendencia de la lengua y de la onomástica como elementos justificativos de la mencionada pervivencia humana en La Rioja, sin olvidar el papel jugado por el Camino de Santiago.

Palabras clave: La Rioja; Alta Edad Media, vivienda rupestre, monasterios, época visigoda, lengua y onomástica, Camino de Santiago.

ABSTRACT

In the present study we attempt to challenge a thesis sustained by a number of historians throughout several decades. The said hypothesis is that La Rioja was just a crossroads, therefore a region without a distinctive personality, with no stable population, and uninvolved in linguistic, cultural, and artistic currents. On the contrary, these pages endeavor to prove that La Rioja, indeed, had a distinct identity all throughout the Early Middle Ages. To achieve this we have

* Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación más amplio, que lleva por título *Las Glosas y los Glosarios Emilianenses*, y que está financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Secretaría General de Política Científica y Tecnológica), referencia HUM2005-03322/FILO.

analyzed the studies done on the cave dwellings, which by themselves demonstrate the survival of an important demographic population, in spite of the pervading lack of safety from the Visigoth period on; as well as the importance of language and onomastics as justifying elements of the above mentioned permanent human settlements in La Rioja, with due importance given to the role played by the «Camino de Santiago».

Key words: La Rioja, Early Middle Age, cave dwelling, monasteries, Visigoth period, language and onomastic, Camino de Santiago.

I. Es muy frecuente escuchar en ambientes sociopolíticos y culturales la expresión «La Rioja es una tierra de paso», frase que, sin duda, merece un serio debate, aunque, a la luz de las últimas investigaciones y de una reflexión seria sobre el tema deberíamos desdenar o, como poco, minusvalorar.

A casi nadie se le escapa que a nuestra región se le ha venido definiendo de la forma mencionada por varios motivos, aunque en esta ocasión sólo analizaremos dos: uno de índole local y de gran desarrollo histórico, referido al carácter fronterizo de La Rioja; y otro supraterritorial, al convertirse nuestro territorio durante los siglos X al XIII en un eje fundamental del Camino de Santiago.

Desde una visión global, somos plenamente conscientes de que en toda Europa, desde los últimos siglos de vida del Imperio, se estaba produciendo un retroceso demográfico. Parece que guardaba relación, entre otros factores, con la situación del campo. Los grandes propietarios continuaban creciendo a expensas de los pequeños campesinos. Además, la carga fiscal era cada vez más gravosa. A todo ello habrá que añadir la decadencia y la inseguridad que van a provocar las invasiones.

En el valle del Ebro, la destrucción parece que fue menor que en otros lugares del norte. No obstante, la vida urbana perdió impulso, pero no desapareció, y en el campo se abandonaron aldeas aisladas en favor de espacios de aparente mayor seguridad. En consecuencia, la vida descendió a un escalón inferior. Nuestros antepasados se vieron obligados a luchar de nuevo para iniciar un camino ascendente. Por lo tanto, a partir de los siglos VI y VII vamos a percibir un gran esfuerzo por parte de los habitantes de la Cuenca del Ebro, aunque en esta ocasión sólo nos fijaremos en los que ocupaban el espacio geográfico que actualmente denominamos Rioja, de cara a retomar el proceso de crecimiento olvidado siglos atrás, y con él poner las bases de lo que fue el cambio general que se comienza a percibir en toda Europa en el siglo X.

Desde una percepción más concreta, para estudiar su naturaleza fronteriza o de transición debemos retrotraernos a la época prerromana, en la que el territorio se encontraría en los confines de los pueblos indoeuropeizados y los no indoeuropeos. De esta forma, nuestros ancestros, los celtizados berones, estarían en contacto con los autrigones, várdulos, caristios y vascones de su entorno. Más tarde, durante la romanización, el área actual de La Rioja quedaría englobada en la provincia Tarraconense; y en época visigoda, con las campañas de Leovigildo, el territorio pudo quedar encuadrado en el ducado de Cantabria, territorio escasamente romanizado. Esta situación se mantendría a la llegada de los musulmanes en el primer cuarto del siglo VIII. Y bajo su autoridad, durante más de dos centurias, La Rioja formó parte de la zona más septentrional de la Frontera Superior, al mando de los Banu Qasi. Cuando definitivamente el solar riojano sea conquistado por una alianza de asturianos y pamploneses hacia el año 923, llegará a constituirse en una pieza fundamental del espacio geográfico pamplonés, y su ubicación le convertirá en punta de lanza de los deseos expansionistas de los monarcas navarros, por un lado, frente al condado de Castilla y, por otro, contra el califato cordobés. Esta situación cambiará radicalmente

a partir del momento en que Alfonso VI incorpore a Castilla La Rioja, un territorio de apenas cinco mil kilómetros cuadrados, y se convierta en frontera del reino navarro.

Pues bien, este carácter fronterizo, envuelto en un ambiente de inseguridad y de amenazas frecuentes en tiempos de las invasiones germánicas —como ya se ha dicho—, provocaría, en opinión de un sinnúmero de pensadores, un más que probable vacío demográfico, que se agravará, en especial, en tiempos de la ocupación musulmana y con motivo de las misiones bélicas y humanitarias narradas por la *Crónica de Alfonso III* que habrían conducido a un número indeterminado de hombres, en todo caso importante según la tradición, desde la zona central de La Rioja hasta el reino asturiano. En este sentido, narra la mencionada Crónica cómo el rey Alfonso I «vaciaría» entre otras poblaciones *Arganza, Clunia, Mabe, Auca, Miranda, Revendeca, Carbonaria, Abeica, Cinasaria et Alesanco* con el propósito de repoblar las montañas y las costas cantábricas¹.

Igualmente, se debería considerar que, según esos mismos autores, el Ebro habría supuesto en términos casi absolutos un corredor humano constante, una magnífica ruta entre el Atlántico y el Mediterráneo. De ahí que se siga defendiendo el concepto de repoblación como única forma de establecer y fijar un volumen importante de gente, de crear diversos asentamientos humanos con el fin de poblar suficientemente el territorio riojano. Así, unos vendrían del norte, pirenaicos o vascos; otros procederían de Castilla y de León, sin olvidar la llegada de mozárabes procedentes de al-Andalus.

Sin negar la constatación de algunas corrientes migratorias, de imposible cuantificación, que de forma tan cabal ha estudiado el Prof. García de Cortázar², pensamos que se trataría de movimientos unas veces militares y nobiliarios, otras de naturaleza eclesiástica y monacal, tendentes no a aportar población si no más bien a planificar la reorganización y administración del territorio que hoy denominamos Rioja. Esto se aprecia con bastante claridad a partir del 923-925, una vez que los asturianos y pamploneses conquistan La Rioja. O al menos así lo sugiere la enorme rapidez con que se desarrolla el monacato una vez que el territorio riojano pasa a manos cristianas. Cenobios como San Martín de Albelda, San Prudencio de Monte Laturce o San Millán de la Cogolla son buena muestra de ello, en especial, a partir de la documentación y, sobre todo, de los códices que germinan sus escritorios inmediatamente después de la conquista. Sin olvidar, por otro lado, la no menos abundante, llamativa y enigmática —aunque cada vez menos, gracias a los estudios realizados y dirigidos por el Prof. González Blanco³— presencia de innumerables eremitorios y de centenares de vestigios de hábitat rupestre a lo largo de todos los valles de los afluentes que van a parar al Ebro. Ambos aspectos nos llevan a plantear con cierta seguridad, en primer lugar, la presencia de un notable volumen de población autóctona capaz de explotar económicamente el territorio, de mantener formas de hábitat perfectamente definidas, de legar un enorme bagaje cultural y lingüístico o de conservar un importante acervo toponímico, tanto de origen prerromano como latino, que inunda en parte nuestro marco territorial; y en segundo lugar, una pervivencia cristiana bajo la autoridad musulmana de los Banu Casi, que explicaría en parte el primer aspecto mencionado y la rapidez con que surgieron por una buena parte de nuestro territorio docenas de pequeñas células monásticas justo después de la conquista de La Rioja.

1 A. UBIETO ARTETA, *Crónica de Alfonso III*. Valencia, 1971, documento 39.

2 J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Los comienzos de la organización hispanocristiana del espacio riojano entre los años 923 y 1016*, en *Historia de la Ciudad de Logroño*. II: *Edad Media*. Logroño, 1994, 63 y ss.

3 Cfr., entre otros trabajos coordinados por A. González Blanco, el volumen núm. XVI de *Antigüedad y Cristianismo: Los columbarios de La Rioja*. Murcia, 1999.

a) Si nos referimos a la presencia en el valle del Ebro de un vasto conjunto de viviendas rupestres y columbarios, debemos señalar que a partir del desmantelamiento de la organización política tardoimperial en el Occidente romano se ponen de manifiesto una serie de procesos que van a caracterizar la Antigüedad tardía y a preludear algunos signos propios del período medieval⁴. Entre otros, debemos resaltar que desde el momento en que el territorio de La Rioja se inscribe dentro del reino visigodo se empieza a erosionar gravemente la ordenación del espacio basada en la ciudad y la articulación de las comarcas en torno a ella. Entre otras razones, pueden argumentarse la inseguridad y inexistencia de un ejército estatal estable. En consecuencia, el poblamiento del valle se reduce en favor de otros puntos más altos, es decir, de las cuevas y de los predios rurales, dando origen a buena parte de las localidades que registran los documentos medievales.

No obstante, sin negar esta causalidad, se hace necesaria alguna matización. Efectivamente, esta forma de vivienda se sitúa en alto, sobre el acantilado, a varios metros de altura sobre el nivel del río correspondiente. Ahora bien, lejos de pasar desapercibidos, los diferentes huecos exteriores de las cuevas llaman la atención porque podían ser vistas por el potencial enemigo desde gran distancia. Además, la situación de los hábitat rupestres, tan próximos a los cauces de los ríos, seguía siendo idónea y facilitaba el desarrollo de una economía agraria fundamental para su supervivencia.

En este ambiente, se aprecia cada vez con más ímpetu el desarrollo de la idea de «persona» así como la creciente importancia del «yo» frente al estado tardorromano que, cada vez más, oprime fiscal y militarmente a sus súbditos, postura esta que ya consta desde el siglo II. De esta manera, tanto los aristócratas locales como los más desfavorecidos tienden a relacionarse con el *hombre santo*, que por su autoridad moral es un referente inmediato tanto en comunidades urbanas como rurales. Este es el caso de Emiliano en el Alto Ebro.

Así, la existencia de innumerables cuevas en el Valle del Ebro llega a favorecer el nacimiento de un nuevo ambiente ideológico, social y, también, religioso. No obstante, estamos ante una manifestación que debe ser interpretada, por una lado, como el establecimiento de un refugio poblacional de una buena parte de las gentes que, hasta entonces, habitaban el valle; y después, como un fenómeno eremítico. Y va a ser precisamente a este último al que ahora nos vamos a referir.

Ya se ha mencionado que son muchos los complejos rupestres localizados a lo largo de toda La Rioja, tanto en la Alta como en la Baja. En ellos se cobijarían colonias eremíticas mitigadas por lazos comunes de tipo cenobítico. Estaríamos hablando de grupos reducidos que vivirían en celdas rupestres, pequeñas y próximas entre sí, aunque las mayores servirían para reuniones comunitarias, como iglesias o como lugares de enterramiento. Y precisamente, no sólo no hay que descartar, sino que estamos seguros de que de alguno de estos complejos surgirían auténticas formas de vida organizadas. Debemos recordar que son varios los monasterios riojanos que tienen sus orígenes en modelos eremíticos rupestres, caso de San Millán de la Cogolla, San Martín de Albelda o Santa María de Nájera.

Antes de entrar a estudiar, a modo de ejemplo, el caso de San Millán de la Cogolla, nos detendremos en analizar, aunque sea someramente, algunos de los eremitorios rupestres riojanos, los conocidos comúnmente como «columbarios» o «palomares», amplio grupo de cuevas artificiales en las cuales fueron picándose o bien formando con técnica de obra una serie de nichos

4 S. CASTELLANOS, *Hagiografía y sociedad en Hispania Visigoda. La Villa Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*. Logroño, 1999.

en sus paredes interiores. Esta tipología de cuevas se reparten a lo largo de todos los valles de los afluentes que van a parar al Ebro, menos en el límite con la provincia de Burgos, en donde el río Tirón nos ofrece algún prototipo de vivienda eremítica en el farallón de su margen izquierda, a la altura de Leiva, y luego intermitentemente hasta Cerezo de Río Tirón; y en la cuenca del Najerilla. No obstante, en esta encontramos hechos arqueológicos sorprendentes, como ocurre en Bobadilla, Mahave, Camprovín y, especialmente, junto a Nájera. En ésta última población, la cronología altomedieval está plenamente confirmada en el gran cúmulo de cuevas, muchas de ellas de propiedad individual, destinadas en su mayor parte a viviendas rupestres.

Sin embargo, sí que surgen dichos columbarios a partir de Logroño, en donde la Cueva del Águila o El Palomar, situada en la pared del Monte Cantabria, y debajo del poblado prerromano, parece controlar desde la altura el desarrollo de la ciudad. Más al sur-este, sobre el río Iregua, vamos a encontrar numerosos casos tanto en el entorno de Viguera, como en Castañares, Islallana, Nalda, Alberite y Albelda. Todos estos vestigios rupestres nos llevan, en general, a un contexto monástico prerrománico bien documentado y, muy posiblemente, a antiguas prácticas eremíticas o semieremíticas con forma rupestres, que seguramente datan de época visigoda.

Y si vamos penetrando en los conjuntos rupestres del Cidacos, el interés arqueológico es innegable tanto por la cantidad de las obras rupestres como por la calidad de las mismas. «El río Cidacos es el río por excelencia en presencia de Palomares». Aparecen a lo largo de su margen izquierda aprovechando la veta arenisca que aflora entre los conglomerados de Quel y el calizo de Arnedillo: un tramo de 12.000 m. aproximadamente⁵. Entre las numerosas cuevas encontramos celdas de retiro de ascetas y templos con altares, que irían desde el siglo VI hasta la época mozárabe, y muchos palomares.

Estas últimas cuevas, los palomares o columbarios, contendrían gran cantidad de nichos ordenados normalmente en filas paralelas de arriba abajo. Podría decirse que los constructores sentían un *horror vacui*, ya que casi todas las paredes están agujereadas hasta la saciedad. Además, en ocasiones se ven cruces, caras, crismones, etc., elementos siempre cristianos. En cualquier caso, nos señalan una vida en común por parte de alguna comunidad religiosa.

Ahora bien, para qué servían estas habitaciones de mayor o menor tamaño. No es fácil para los expertos definir con exactitud un término tan claro como el de columbario, literalmente «palomar». Este término ya era empleado en la Grecia Clásica para designar aquellos edificios donde vivían las palomas. Por extensión, desde época romana, recibieron también esa denominación aquellas construcciones similares en forma y en estructura que, además, contenían aberturas regulares, similares a los de un palomar, si bien con una finalidad radicalmente distinta. De lo que era una obra simple para la cría de palomas se pasa a identificar como columbario aquellas hornacinas o nichos excavados en la pared de una cueva, donde se depositaban las urnas cinerarias. Por lo tanto, a partir del rastreo sistemático de los palomares y del posterior estudio que ha llevado González Blanco y su equipo, se puede concluir que tal cantidad de nichos deben ser explicados desde perspectivas litúrgicas o paralitúrgicas y la interpretación más verosímil por el momento habrá que hacerla pensando en que fueron algo así como relicarios. Es más, como ya señalaba A. Palmer para Turquía⁶, los columbarios habrían servido para colocar calaveras, lo que sucede

5 M^o P. PASCUAL MAYORAL, *Columbarios de La Rioja y su distribución geográfica*, en *Antigüedad y Cristianismo: Los columbarios de La Rioja*, XVI (Ed. Antonino González Blanco). Murcia, 1999, 104.

6 A. PALMER, *Monk and mason on the Tigris frontier*, citado por González Blanco en «Descubrimiento de Andrew Palmer en su libro *Monk and mason on the Tigris frontier*, Cambridge 1990», en *Antigüedad y Cristianismo: Los columbarios de La Rioja*, XVI. Murcia, 1999, 43-56.

en los de La Rioja, si bien hay que enfatizar que aquí diversos nichos han sido excavados de forma que no tuviesen base, sino que eran y son vaciados de cabezas, cuya función indiscutible o absolutamente adaptada es la de albergar calaveras, o sustitutivamente huesos o restos reliquias⁷.

A partir de estos datos, que habría que completar con el de las viviendas rupestres, podemos decir que casi no hay población en el valle del Ebro que no presente infinidad de oquedades artificiales labradas en la blanda roca, bastante informes y de aspecto amorfo, que podrían haber surgido para satisfacer necesidades estratégicas y de defensa, sirviendo de viviendas, atalayas, graneros, silos, etc., pero también, y de forma muy especial, como columbarios, tal como se ha visto más arriba, a partir de los siglos VI y VII y durante la Alta Edad Media. Estas cuevas artificiales, al margen de su función, necesitaron de abundante personal para ser construidas. Para ello se recurriría frecuentemente al excedente de mano de obra de siervos o asalariados; además, en ellas se albergarían cientos de personas que las utilizaron como viviendas, del mismo modo que todavía hoy se siguen empleando, muchas veces a título testimonial, en diversas zonas de la España meridional; y por último, sirvieron de columbarios al recoger a varios miles de restos óseos. Esto implica que el territorio de La Rioja estuvo poblado en un grado que hoy no nos es permitido saber, pero sí lo suficiente como para que todos los pueblos que de una u otra manera por aquí pasaron (visigodos y musulmanes, por ceñirme a la tardoantigüedad y a Alta Edad Media) se encontrasen con una importante población nativa, perfectamente asentada y, sobre la cual, no se haría necesario un gran proceso de repoblación tal como se ha venido entendiendo hasta hace poco tiempo, como la llegada masiva de gentes de otras partes para repoblar un lugar con una densidad demográfica muy baja. En suma, esta situación, a la que habría que añadir una circunstancia reconocida por todos los geógrafos e historiadores, como es el encontrar en los valles unas tierras siempre atractivas por feraces, nos permite afirmar que, frente al concepto de «tierra de paso», que sin duda lo fue en algún grado como lo son todas las zonas que están en un lugar intermedio (y casi todas lo están), hay que defender la postura de que la densidad de población existente en el solar riojano fue, por lo menos, considerable.

b) En cuanto al segundo de los puntos a tratar, la probable continuidad de algunos monasterios desde época visigoda, recurrimos a San Millán de la Cogolla, ya que los estudios arqueológicos dejan ver cada vez más a las claras su probable origen premozárabe, circunstancia que permitiría relacionar los primeros testimonios arquitectónicos y arqueológicos con los literarios y hagiográficos, caso de la *Vita Sancti Emilianii* del sabio obispo Braulio de Zaragoza.

Somos conscientes de que el problema de la pervivencia de la comunidad monástica emilianense a partir del siglo VIII, tras la ocupación musulmana de La Rioja, hasta las primeras décadas del siglo X, ha sido una de las cuestiones más profusamente tratadas por todos los investigadores que se han adentrado con más o menos seriedad en el estudio del monasterio. La tesis más generalizada, sintetizada por Monreal Jimeno, parece referirse a la probable existencia de manifestaciones de tipo eremítico tal vez con algunos lazos de vida cenobítica, que ocuparían ese largo lapso de tiempo de casi tres siglos, pero —según esa creencia— nada hace pensar en un monasterio propiamente dicho⁸.

7 A. GONZÁLEZ BLANCO, C. FAULÍN, J. L. CINCA, «La cueva de los Llanos (Arnedo, La Rioja)», en *Antigüedad y Cristianismo: Los columbarios de La Rioja*, XVI. Murcia, 1999, 143-147.

8 L. A. MONREAL JIMENO, «San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense», en *Príncipe de Viana*, 183 (1988), 72.

En relación con dicha continuidad hay argumentos diversos y, por lo tanto, no siempre coincidentes. Por esa razón, ahora nos referiremos a los estrictamente arqueológicos. Gómez Moreno, entre otros, aboga por la posible antigüedad de las cuevas sobre las que se levanta la construcción religiosa, aunque niega el visigotismo de la iglesia de Suso⁹. A su juicio, todos los elementos de estudio concuerdan en asegurar el carácter netamente mozárabe de sus orígenes. Sin embargo, Iñiguez Almech, restaurador de Suso, defiende una etapa anterior, visigótica, que él justifica, entre otros elementos, por la existencia de cuevas artificiales, de un capitel visigodo, de un sarcófago del siglo IV y de un relicario de hueso quizá del siglo V¹⁰.

Abundando en esta tesis, Puertas Tricas¹¹ y, recientemente, Caballero Zoreda¹², demuestran la existencia en Suso de una etapa premozárabe, quizá visigótica, que se correspondería posiblemente con la de la primera iglesia: estaríamos hablando de dos espacios o naves paralelas orientadas longitudinalmente a la roca, y en función de las cuevas. Estos primeros restos arquitectónicos estarían contruidos con aparejo en su mayor parte de sillares de arenisca verdosa que forman hiladas regulares colocadas a soga y trabadas con mortero, y cubiertos con una capa de estuco pintado.

En esta misma línea, no se debería olvidar que, a pocos kilómetros de San Millán, centros monásticos como el de San Miguel de Pedroso, San Vicente del Valle o San Félix de Montes de Oca, fuertemente vinculados al monasterio emilianense, muestran signos evidentes de haberse ido adaptando a los tiempos y a las distintas modas constructivas desde el Bajo Imperio y de haber mantenido una vida espiritual notable a lo largo de toda la Alta Edad Media. Como en ellos, el primitivo monasterio emilianense se completa con una ampliación mozárabe, en la que el constructor aprovechó la configuración anterior, circunstancia que condicionó su orientación, paralela al frente de la roca. Ampliaría la iglesia, en especial, con dos naves, separadas por una arquería de tres arcos y seis arquillos superpuestos; y dos cabeceras cubiertas con bóvedas esquifadas, junto a las que se construye otras dos habitaciones orientadas al este. Sin entrar en más especificaciones, que se escapan a las pretensiones de este trabajo, Suso sufrió un gran incendio, que algunos achacan a Almanzor en 1002, que conllevó la reposición de algunas columnas y la decoración de estuco, y, según Caballero Zoreda, el añadido del pórtico meridional¹³. A la construcción mozárabe le sigue otra protorrománica, coetánea a Sancho III el Mayor, en la que, sobre todo, se prolongan las naves hacia el oeste, duplicando el tamaño de la iglesia. Posteriormente, se producen algunas reformas románicas ajenas a elementos estructurales definidores, que provocan muchos puntos oscuros.

Por otra parte, interesa dar a conocer la existencia de una necrópolis de aspecto muy primitivo, que Castillo, Andrio, Martín y Souich señalan como de época quizás visigótica por tipología. Así, Alberto del Castillo¹⁴ estudió cinco sepulturas sueltas, que en una ocasión fecha

9 M. GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX-XI*. Madrid, 1919 (reimp. 1975), 296.

10 F. IÑIGUEZ, «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas», en *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*. Madrid (1955), 1-14.

11 R. PUERTAS TRICAS, *Planimetría de San Millán de la Cogolla*. Logroño, 1979.

12 L. CABALLERO ZOREDADA, «La iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso. Lectura de paramentos 2002», en *VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional. Arte Medieval de La Rioja: prerrománico y románico* (Coor. Ignacio Gil-Díez Usandizaga). Logroño, 2004, 20 y ss.

13 *Ibidem*, 35 y ss.

14 A. del CASTILLO, «Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos», en *Excavaciones arqueológicas en España*, 74. Madrid, 1972, 39-42.

a mediados del siglo IX y posteriormente se limita a decir que parecen más antiguas que las covachas sepulcrales mozárabes; una cueva, situada en las proximidades del ángulo N-W de la iglesia, con un nivel de sepulturas antropomorfas de la segunda mitad del siglo IX o principios del X; y una necrópolis, anterior a la primera, de época quizá visigoda. Por su parte, Andrio¹⁵, partiendo de los datos obtenidos por Alberto del Castillo¹⁶ hace más de tres décadas, llega a conclusiones importantes. Entre otras, destacan las siguientes. Existen dos tipos de enterramientos sin relación mutua: unos en fosa, de orientación E-W, situados en la parte oriental de la necrópolis, de época visigótica (siglos VI-VII); otros en roca y de inicio antropomorfo, con orientación W-E, propios de tumbas altomedievales (siglos IX a mediados del XI). Sin embargo, para el siglo VIII no se dispone de ningún resto arqueológico. Además, la ausencia de tumbas infantiles y de adolescentes indica que esta necrópolis era monástica y eremítica, y la inexistencia de tumbas expoliadas junto con el carácter religioso de las personas que allí se enterraron puede ser una prueba más a favor de la continuidad de la vida religiosa en Suso desde los siglos visigodos.

De esta manera, la antigüedad de los restos arqueológicos y arquitectónicos, cada vez mejor estudiados, nos permiten relacionarlos, siempre con la debida prudencia, con la biografía que escribió sobre San Millán el obispo Braulio de Zaragoza a mediados del siglo VII¹⁷. Precisamente, la tradición relaciona el monasterio de Suso con el lugar donde ejerció su eremitismo Emiliano. Según la obra brauliana, el santo riojano nacería en el año 473; se dedicó a tareas pecuarias en los montes Distercios; fue instruido en los caminos de Dios por un ermitaño llamado Felices; después, inicia una vida apartada, milagrosa en ocasiones, hasta que es ordenado sacerdote por Dídimo de Tarazona. Cuenta Braulio que fracasa como párroco en Berceo por su extremada caridad y, tras esa dedicación, vuelve a su soledad y a sus milagros. Y en su entorno reúne múltiples discípulos. Moriría, centenario, hacia 574.

El obispo zaragozano, para escribir este opúsculo, se informa sobre la vida y hechos de Emiliano a través de personajes que vivieron próximos al santo o que estaban en condiciones de proporcionarle datos de primera mano. Posteriormente, una vez escrita la obra, hacia los años 635-640, se la remite a los mismos para que la revisen antes de difundirla. Se citan como testigos al abad Citonato, a los presbíteros Geroncio y Sofronio, a la religiosa Potamia y a quienes encargaron su redacción, Juan y Fronimiano, hermanos de Braulio. Esta referencia a religiosos que acompañan al santo, la presencia de eremitas dispersos por los montes Distercios y la serie de testigos citados por San Braulio, en su mayoría clérigos, nos permiten pensar en la existencia de una incipiente comunidad en torno al confesor, o continuadora de su obra. El hecho de que San Braulio escriba la *Vita* varias décadas después de la muerte de Emiliano confirma que hay, sin duda, continuadores suyos a mediados del siglo VII.

En resumen, bien podría decirse que, a partir de los datos aportados en los últimos tiempos por la arqueología, todo apunta a que hubo una comunidad religiosa en San Millán desde tiempos

15 J. ANDRIO GONZALO, E. MARTÍN RIVAS y P. du SOUICH, «La necrópolis medieval del monasterio de San Millán de la Cogolla de Suso (La Rioja)», en *Berceo*, 130 (1996), en especial 85-100.

16 A. del CASTILLO, «La necrópolis de covachas del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico», en *XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza (1975), 49-106.

17 Editada por L. VÁZQUEZ DE PARGA, *Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi Vita Sancti Emiliani*. Madrid, 1943, e I. CAZZANIGA, *La Vita de S. Emiliano scritta da Braulione Vescovo di Zaragoza*. Roma, 1955. Una traducción al español: T. MINGUELLA, «Vida y milagros del gloriosísimo San Millán, presbítero y confesor de Cristo, según el texto de San Braulio de Zaragoza», en *San Millán de la Cogolla en su XV centenario*. Logroño (1974), 20-51.

remotos, posiblemente visigodos, hasta comienzos del siglo X, en que se documenta con toda seguridad la presencia de un monasterio perfectamente organizado.

A los argumentos arriba mencionados habría que añadir otros estrictamente codicológicos¹⁸. Llama la atención el hecho de que, en menos de una década de la restauración del monasterio por Sancho Garcés I, salga de su escritorio el manuscrito Archivo Histórico de Madrid 1007B (antes 1279), un *Codex miscellaneus* datado en 933 y escrito, en parte, por Eximino, el mismo amanuense que transcribirá en el cenobio emilianense un excelente ejemplar de las *Etimologías* de Isidoro en el año 946 (Real Academia de la Historia 25). También hacia mediados de la décima centuria se copian con seguridad en San Millán un ejemplar de *Moralia in lob* (RAH 5), las *Homilias sobre Ezequiel* de Gregorio Magno (RAH 38), las *Cartas de Santos Padres* (BNM 6126), etc. Ahora bien, la elaboración y posterior copia de códices de esta categoría hace necesaria la existencia de un escritorio, de un taller para la preparación del pergamino, de una biblioteca, de los instrumentales imprescindibles para su escritura y, por supuesto, de un equipo humano especializado. Todos estos elementos suponen un esfuerzo grande, lejos de los intereses propios de una comunidad nueva, que debería prestar toda su atención al levantamiento de la nueva iglesia y del caserío monástico. Por el contrario, sólo una vida cenobítica arraigada, con las primeras necesidades suficientemente cubiertas, podría dedicar sus esfuerzos a las tareas culturales.

El centro espiritual emilianense surgiría en época visigoda y pervivió a lo largo de toda la época mozárabe. Después, tras la conquista cristiana del territorio riojano hacia 923, San Millán recibiría —como otros monasterios del norte peninsular— el documento de fundación por parte del monarca pamplonés, bajo cuya soberanía política se mantendrá hasta el año 1076¹⁹. Cada vez con más claridad se descubre cómo dicha carta de fundación no responde a la realidad. Por el contrario, estaríamos ante una ficción jurídica. El monasterio de San Millán no se fundaría en el siglo X, sino varios siglos antes. Como indica con rotundidad González Blanco al referirse a una gran parte de los monasterios riojanos, estos ya existían. Por lo tanto, los documentos de fundación sólo indicarían que había previamente un monasterio. En este sentido, el mismo profesor se plantea que difícilmente podrían dotarse de religiosos los numerosísimos monasterios que aparecen en el espacio geográfico riojano durante el siglo X²⁰; antes bien, hemos de suponer que ya moraban en ellos en el momento de la conquista cristiana de La Rioja²¹.

c) Otro argumento de gran firmeza es el referido a la lengua. Esta tierra, siempre fronteriza, ha llevado a muchos filólogos a afirmar que nunca tuvo una verdadera personalidad lingüística; en otras palabras, que en La Rioja no concurrió una unidad lingüística, ya que en ella se en-

18 Véase, a este respecto, los trabajos, entre otros, de M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Libros y librerías en la Rioja alto-medieval*. Logroño, 1992; E. RUIZ GARCÍA, *Catálogo de la Sección de Códices de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1997; A. MILLARES CARLO, *Corpus de códices visigóticos* (ed. preparada por M. C. Díaz y Díaz, A. M. Mundó, J. M. Ruiz Asensio, B. Casado Quintanilla y E. Lecuona Ribot). Las Palmas de Gran Canaria, 1999, 2 vols.; y J. GARCÍA TURZA, «El códice en los siglos X al XIII: contenido, estructura y letra», en *Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispánicos*, vol. II. Pamplona, 2006, 388-397.

19 J. GARCÍA TURZA, «El monasterio de San Millán de la Cogolla en la Alta Edad Media: aproximación histórica», en *Berceo*, núm. 133 (1997), 9-25.

20 A. GONZÁLEZ BLANCO / U. ESPINOSA RUIZ / J. M. SÁENZ GONZÁLEZ «La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)», en *Berceo*, 96 (1979), 81-111.

21 A. GONZÁLEZ BLANCO, *La cueva de Santa Eulalia Somera (Arnedillo-La Rioja)*, en *Antigüedad y Cristianismo: Los columbarios de La Rioja*, XVI. Murcia, 1999, 165.

cuentran desde épocas seculares elementos foráneos de origen navarro, castellano, aragonés y vasco en las hablas de sus habitantes, hasta darse por hecho que la procedencia de los mismos es la de los territorios mencionados. Según esta tesis, estaríamos ante una población emigrante, ya que La Rioja seguiría siendo forzosamente, según los mismos autores, una tierra de paso o, en el mejor de los casos, de cruce. Nada más lejos de la realidad. La población que habitaba nuestro territorio, por ejemplo en el siglo X, utilizaba para su comunicación un registro lingüístico propio, muy rico y que algunos historiadores de la lengua han dado en denominar «dialecto riojano»²², que además evidencia una pluralidad de normas, fruto de la concurrencia de una densidad demográfica importante. Se trata, según C. García Turza, de evoluciones lingüísticas esencialmente autóctonas, si bien coincidentes, lógicamente, con las propias de los dialectos y hablas limítrofes. Es decir, el dialecto riojano es un *conjunto de hablas de transición*. Y la transición lingüística implica obligadamente la convivencia de lo plural²³.

Esta forma de comunicarse viene a coincidir con elementos que también se utilizan actualmente, con mayor o menor profusión, en los territorios circundantes. Así, en la actualidad un calceatense posee numerosos rasgos que le pueden asemejar a un burgalés; un calagurritano, a un navarro; un alfareño, a un aragonés, y nadie los califica de castellanos, navarros o aragoneses, respectivamente, sino de riojanos.

d) Para avanzar un paso más en el conocimiento de la personalidad del territorio riojano durante el periodo premozárabe y mozárabe debemos referirnos obligatoriamente a otro aspecto cardinal: la toponimia. Hemos afirmado, y esta es nuestra tesis, que el área riojana acogería una población importante, aun a pesar de no conocer ni su densidad ni si su número era mayor o menor al de las áreas geográficas circundantes. Igualmente se ha mencionado que esta población nos ha legado un memorable conjunto de huellas rupestres en las numerosas cuevas y columbarios del territorio y un nutrido grupo de cenobios, muchos de ellos de antigüedad incalculable. Como era de esperar, a estas formas de vida habría que añadir, por supuesto, la más que segura presencia de comunidades pastoriles en los territorios meridionales y los casi cien núcleos que recoge la documentación del siglo X (villas, castillos, vicos, etc.)²⁴, varios de ellos de origen romano. Pues bien, esta población tuvo que dejar —como en realidad ha sucedido— un rico legado de topónimos latinos fácilmente reconocibles a través de la documentación de la época.

Por el contrario, una reducida densidad demográfica habría hecho necesarios múltiples movimientos migratorios, tal como se ha venido defendiendo tradicionalmente, que limitarían el legado posterior de la onomástica, y la importación de topónimos nuevos.

En este caso, deberíamos reconocer en los nombres de lugar riojanos las características léxicas y fonéticas de los grupos humanos provenientes de regiones próximas, que presentan, en su globalidad, diferencias claras con el proceso lingüístico manifestado por los topónimos de esta región, factor discernible sólo ocasionalmente y en zonas muy claras.

22 Esta es la tesis de M. ALVAR, (*El dialecto riojano*. Madrid, 1976), que ya había avanzado Menéndez Pidal en sus *Orígenes*.

23 C. GARCÍA TURZA, *Introducción* a la obra de J. M. Pastor Blanco, *El habla de los valles riojanos de Canales, de Brieva y del Urbión*. Logroño, 2001, 13 y 14.

24 J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «Los comienzos de la organización hispanocristiana del espacio riojano entre los años 923 y 1016», en *Historia de la Ciudad de Logroño*, II. *Edad Media* (Coor. J. Á. Sesma Muñoz). Logroño, 1994, 66 y ss.

La nomenclatura es ingente, pero sirva como ejemplo de lo que se propone el topónimo LARATE, LA RAD, LA RADE o LAS RADES ('paso o camino de una dehesa'), que se emplea en toda La Rioja en sus numerosas variantes, y sólo en La Rioja. O el nombre MARAÑÓN ('endrina', 'arañón'), que se documenta como el anterior, en todo el territorio riojano, mientras que en Aragón o en Navarra lo hace como ARAÑÓN. Por lo tanto, cuando los topónimos comienzan a florecer en la documentación monástica del siglo X, se aprecia con perfecta claridad que poseen las mismas características del sistema lingüístico latino de la región. Este hecho señala una onomástica antigua, no de importación, perfectamente asentada en el terruño desde hacía varios siglos.

No ocurre lo mismo con los topónimos de origen vascuence que abundan en el valle de Ojacastro. Aquí, una población de origen vasco se estableció entre gentes usuarias de lengua romance²⁵. Este grupo humano cruzó el Ebro, procedente de zona castellana (de territorio alavés y vizcaíno) y se asentó en La Rioja con anterioridad al siglo X²⁶. Pero no mucho antes, dado que los nombres de lugar nunca evolucionaron de forma simultánea a la lengua de los habitantes del valle. Este proceso se ve muy claro en el topónimo TURZA. Mientras que la forma vasca ITÚRISSA ('fuente') la encontramos en el Mediterráneo catalán como TOSA (Tosa de Mar), habiendo sufrido la evolución mostrada por la lengua romance, en La Rioja encontramos la forma TURZA, porque sin duda se incorpora tarde a dicha evolución.

II. Un segundo argumento, de carácter supraterritorial, nos llevaría a hablar del Camino de Santiago, la «Calle Mayor de Europa». Durante décadas, la historiografía ha venido definiendo a la Ruta Jacobea, quizá alegremente, como el motor decisivo del desarrollo peninsular durante la Edad Media. Y será este Camino el que ha acabado incidiendo todavía con más fuerza en el sentido de «La Rioja como tierra de paso».

En el fondo, con este nuevo argumento se vuelve a insistir sobre la misma idea. La Rioja, como tierra de paso, adolece de casi todo, por lo que necesita, entre otras cosas, gente formada en diferentes áreas económicas para poder completar la tradicional actividad agropecuaria. Los que así opinan no se percatan de algo fundamental, que este proceso de desarrollo urbano era universal, que se venía produciendo en una buena parte de Europa potenciado por los propios monarcas desde comienzos del siglo XI. En la Península Ibérica, el propio rey castellano Alfonso VI procurará atraer mediante diversas ventajas fiscales a un gran número de comerciantes y artesanos para que se instalasen por todo su extenso reino. Y que mejor, cuando ello es posible, que servirse de esa gran autopista medieval que fue la Ruta Jacobea.

Es necesario decir, además, que se trae a colación aquí y ahora el argumento del Camino de Santiago porque entendemos que todos y cada uno de los elementos que lo forman y que lo caracterizan abundan en el hecho fundamental que aquí defendemos: La Rioja, a su modo,

25 Sobre este aspecto, realmente interesante, véase L. MICHELENA, «Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán», en *XII Semana de Estudios Medievales*, 1974. Pamplona, 1976, 49-71, esp. 70.

26 Son múltiples y enfrentadas las opiniones sobre el momento en que estos vascones se pudieron asentar en esta parcela de La Rioja. Para Michelena (Ídem), «si no fue precisamente 'en tiempos de los godos' —como afirma José de MORET (*Anales del Reino de Navarra*, vol. IX. Bilbao, 1969, 187)—, gentes de habla vasca habían remontado el Tirón antes del siglo X. Habría que defender, por consiguiente, una opinión intermedia entre la de aquellos que, como J. B. MERINO URRUTIA (*La lengua vasca en La Rioja y Burgos. Con un estudio lingüístico de la toponimia del valle de Ojacastro (La Rioja Alta)*). Logroño, 1978, 100-101), defienden una antigüedad que para los efectos prácticos no data, y la de los que, hoy mayoría al parecer, hablan de «una ocupación reciente», es decir, durante el siglo X.

perteneciendo unas veces a Pamplona y otras a Castilla, ha sido capaz de mantener su propia personalidad. Es decir, no se encuentran argumentos para calificarla como una tierra de paso. Por el contrario, otros factores precisan esa personalidad como territorio más o menos definido.

a) El primero de ellos será el de la fijación del Camino en La Rioja. En efecto, como bien se sabe, las noticias sobre la presencia del apóstol Santiago en Galicia se constatan ya a mediados del siglo VII; en la centuria siguiente se divulga el hallazgo de su tumba y comienzan a recogerse algunas referencias a la construcción en Compostela de una iglesia levantada en su honor; más tarde, a partir del siglo X, empiezan a llegar peregrinos procedentes de Europa²⁷. Desde ese momento, el papel que le va a tocar jugar al territorio riojano va a ser fundamental. Y lo será por varios motivos. En primer lugar, porque a partir de su conquista a los musulmanes hacia 923 se procedió a la fijación definitiva del Camino que luego acabaría denominándose Principal o Francés. Tradicionalmente, el peregrino recorría el itinerario de Pamplona a Brieviesca, y desde este lugar se dirigía a Burgos a través de las tierras de Álava. La modificación por La Rioja perseguía un clima y un ambiente geográfico más bonancible, amén de procurar la aculturación y la reorganización del territorio. Arrancaba en Puente la Reina, donde, como es de sobra conocido, confluían las entradas del Pirineo por Roncesvalles y Jaca; y seguía por Estella, Logroño y Nájera, hasta Grañón. En resumidas cuentas, se reaprovecharía la vía romana que llegaba a Libia (Herramélluri) procedente de Varea. Por lo tanto, la modificación del itinerario estaría propiciada por los deseos pamploneses de ampliar una ruta asentada sobre territorios más seguros, de clima más favorable y de un mayor potencial agrario y ganadero y, por supuesto, con un soporte demográfico apropiado²⁸.

b) Un segundo elemento es de integración territorial. El Camino se extenderá a modo de tela de araña por todo un territorio que ya mostraba signos de estar suficientemente vertebrado. Junto a la presencia del Camino Principal, no debemos olvidar las numerosas noticias que, desde épocas muy antiguas, nos brindan los archivos sobre las rutas secundarias que seguían los peregrinos a su paso por La Rioja. Así, por ejemplo, antes de llegar a Nájera, se desviaban hacia Tricio para visitar la ermita de Santa María de los Arcos. De aquí dirigían sus pasos por Cárdenas, Badarán y Berceo hasta San Millán de la Cogolla, centro cultural de primer orden en el que se encuentran los primeros vestigios de la lengua romance escrita. De nuevo en ruta, antes de llegar a Santo Domingo de la Calzada, el peregrino tendría ocasión de admirar la abadía cisterciense de Cañas. Y todos estos lugares emblemáticos se visitaban porque, sin duda, suponían auténticos focos de atracción, tanto espiritual como artístico, perfectamente consolidados.

c) Un tercer factor aún en sí mismo dos aspectos que conviene recordar: en primer lugar, llama la atención el hecho de que nuestra región sea conocida en el centro de Francia sólo veinticinco años después de ser conquistada a los musulmanes, y que ejerza ya en 950 como

²⁷ Véase, a pesar de los casi sesenta años que han transcurrido desde su publicación, la excelente obra de L. VÁZQUEZ DE PARGA, J. M. LACARRA y J. URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid, 1949 (ed. facsímil, Pamplona, 1992),

²⁸ Soy de la opinión de que ya a partir de la conquista de los territorios que van desde Monjardín hasta los Cameros, en la tercera década del siglo X, se daban las condiciones propicias para que el Camino de Santiago pudiese atravesar La Rioja, sin necesidad de esperar a Sancho III el Mayor, figura que la historiografía ha vinculado especialmente al desarrollo de la Ruta Jacobea.

parte integrante del Camino de Santiago. De la misma manera, en esta fecha nuestra producción libraria tenía un serio reconocimiento internacional.

En este sentido, a pesar de que durante el siglo X el culto al apóstol Santiago tuvo un carácter marcadamente local, tenemos noticias perfectamente fundamentadas de que el obispo francés de Le Puy-en Velay, Gotescalco, viajó a Santiago en el año 950. De camino hacia Finisterre, se detuvo en el desaparecido monasterio de San Martín de Albelda con el propósito de que los hábiles copistas y miniadores de su escritorio le fueran elaborando una copia del libro de San Ildefonso de Toledo *Sobre la Virginidad de María*. De vuelta hacia su tierra un año más tarde, regresó al cenobio para recoger el manuscrito, que fue copiado por el célebre amanuense Gomezano²⁹. Este testimonio debe considerarse como una de las noticias más antiguas de la existencia de peregrinos perfectamente identificados, además de demostrar que la fama de las bibliotecas y escritorios riojanos había atravesado los Pirineos con anterioridad al año 950.

d) Por otro lado, el desarrollo del Camino está directamente vinculado al proceso de crecimiento global de la sociedad europea a partir del siglo XI. Junto a él, no debemos olvidar que además de las tareas de planificación urbana promovidas por los monarcas, serán muchas veces los propios lugareños los que acaben dignificando la ruta y levantando las grandes obras románicas con una finalidad religiosa, hospitalaria y caminera.

De esta forma, mientras el dominio señorial sobre las gentes y las tierras movía a la población a instalarse definitivamente en aldeas, la mayor producción agraria posibilitaba la división del trabajo que, a su vez, reanimaba las actividades artesanales y mercantiles y desarrollaba el proceso urbano. Esa centuria supone, como no podía ser de otra manera, el fortalecimiento e internacionalización del Camino jacobeo. El fenómeno de la peregrinación aumenta extraordinariamente cuando la población europea logra salir del supuesto aislamiento de épocas anteriores y posibilita una serie de contactos e intercambios que, en el ámbito religioso llevarán a hacer de la peregrinación la forma más generalizada de devoción. Roma, Jerusalén y Santiago serán las grandes metas religiosas: todos los caminos conducen a Roma; los cruzados y las ciudades marítimas italianas abren la ruta a Jerusalén, y los monarcas de Pamplona, Aragón y Castilla-León facilitan el viaje a Santiago. Así, mientras que Sancho III el Mayor de Pamplona se mostró abierto a las influencias europeas al mejorar la comunicación con Francia, al garantizar el paso de personas por su reino y al introducir los elementos feudales y las regulaciones monásticas³⁰, el castellano Alfonso VI fundó y propició el desarrollo de villas hasta lograr la formación de una red urbana relativamente densa y diversificada en todos sus reinos³¹; reparó puentes y caminos y construyó hospitales y albergues de acogida, y procuró aligerar el tránsito de personas por

29 L. VÁZQUEZ DE PARGA, et al., *Las peregrinaciones*, 41 y 42.

30 Sobre la figura de Sancho III, pueden verse J. M. LACARRA, *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona, 1975, 93-132; *Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispanos* (Director Científico, I. BANGO TORVISO). Pamplona, 2006, en especial 36-131; J. A. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Los reinos cristianos en los siglos XI y XII. Instituciones, Sociedad y Economía*, en *Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal*, 10-2. Madrid, 1992, 334-444; y C. ORCASTEGUI GROS y E. SARASA SÁNCHEZ, *Sancho Garcés III, el Mayor (1004-1035)*. Pamplona, 1991.

31 Véase las aportaciones de J. GAUTIER DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Madrid, 1979; J. PASSINI, *El Camino de Santiago. Itinerarios y núcleos de población*. Madrid, 1993; y P. MARTÍNEZ SOPENA, *El proceso de urbanización de La Rioja Alta hasta mediados del siglo XIII*, en *Historia de la Ciudad de Logroño*. Logroño, 1994, 281-295.

el Camino aliviando los peajes³². Para esta gran labor, colaboraron monjes y hombres salidos del anonimato, como Santo Domingo y San Juan de Ortega. Así, desde Logroño a Grañón, el *Codex Calixtinus* (guía de hacia 1120 redactada por Aimerico Picaud)³³ relata la existencia de poblaciones como Logroño, Villarroya, Nájera y Santo Domingo, a las que habría que añadir Navarrete, entre Villarroya y Nájera, y Grañón, ya en el límite con Burgos, así como otras muchas fuera del marco jacobeo, localidades potenciadas gracias a la voluntad política de la monarquía castellana y que forman parte del gran proceso urbanístico que se produce en toda Europa sobre todo a partir del siglo XI.

Estas villas (unas de nueva creación, otras ya centenarias) tuvieron que prestar servicios antes casi inexistentes, como la función asistencial, una obligación que satisfaría en especial la demanda urbana y después la de los cada vez más numerosos peregrinos. En Logroño se emplazan los hospitales de San Juan ultra *Iberum*, Rocamadour, San Blas y San Lázaro; todos ellos a la sombra de magníficas iglesias (San Bartolomé, Santiago, Santa María de Palacio o Santa María de La Redonda). Por su parte, Navarrete cuenta con un centro de acogida de peregrinos desde 1185. En Nájera se localizan los hospitales de la Cadena, el del Real Patronato y la hospedería monacal de Santa María la Real. Muy cerca de allí, Azofra incluía también entre sus servicios un hospital bajo la jurisdicción de San Millán de la Cogolla. Por último, la red asistencial en la zona riojana se completaba con el hospital de Santo Domingo de la Calzada, junto a la catedral, y con el de Grañón.

e) Por otra parte, la reactivación artesanal y mercantil propició en las villas una inevitable vocación comercial, que nunca dejó de ser complementaria de la realidad rural. Sin ser una característica propia de las ubicadas sobre el Camino, algunas se convierten en villas mercado, en las que la especialización mercantil acabará siendo fundamental. En su desarrollo intervienen varios aspectos. En primer lugar, su propia situación estratégica, al estar asentadas sobre la principal arteria terrestre de comunicación económica en el Norte peninsular; después, esa misma localización favorable se verá acrecentada por la circulación de personas y mercancías inducida por la propia peregrinación jacobea; y por último, por la labor restauradora de Alfonso VI de las grandes infraestructuras viarias. El monarca castellano debió de reparar todos los puentes que había entre Logroño y Santiago de Compostela.

Asimismo, a los habitantes de las villas castellanas se les fue concediendo a lo largo de la Plena Edad Media un nuevo estatuto jurídico, es decir, una carta foral. En el caso de La Rioja, todas las localidades, a excepción de Nájera, estaban sujetas al contenido de un mismo fuero, el otorgado por el propio Alfonso VI a Logroño en 1095³⁴. Su concesión, que suponía vincularse directamente al proceso de crecimiento generalizado de Europa en la Plena Edad Media, proporcionaba libertad e ingenuidad. De aquí que la utilización del término *franco* indique, por un lado, un origen extranjero; y por otro, el poseedor de un régimen de franquicias³⁵.

32 Sobre el monarca Alfonso VI existe un importante volumen historiográfico. De él, destacan, entre otros: J. M. MÍNGUEZ, *Alfonso VI: poder, expansión y reorganización interior*. Madrid, 2000; A. LINAJE CONDE, *Alfonso VI, el rey hispano y europeo de las tres religiones (1065-1109)*. Burgos, 1994; y B. F. REILLY, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*. Toledo, 1989.

33 DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido*. Santiago de Compostela, 1988.

34 Edición de J. GARCÍA TURZA, *El fuero de Logroño*, en *El fuero de Laredo en el Octavo Centenario de su concesión* (ed. J. BARÓ PAZOS y M. SERNA VALLEJO). Santander, 2001, 21-30.

35 A. M. BARRERO GARCÍA, *El fuero de Logroño*, en *Historia de la Ciudad de Logroño*. Logroño, 1994, 171 y ss.

La carta foral concedida por Alfonso VI a la capital riojana fue otorgada al concejo de Santo Domingo de la Calzada por Alfonso VIII en 1187 (confirmada en 1207), y en 1195 al de Navarrete. Por su parte, Grañón pasaría a disfrutar del estatuto jurídico cuando la villa fue anexada a Santo Domingo en 1256 por disposición del monarca Alfonso X. Ahora bien, conviene advertir que la difusión de este privilegio foral como estatuto urbano no se limita al propio Camino ni a La Rioja, sino que los supera ampliamente al extenderse por tierras castellanas de Burgos y País Vasco en un intento uniformador del derecho local³⁶.

El nuevo ambiente urbano, alternativa económica al mundo rural, y el desarrollo foral antedichos van a favorecer la presencia de un nuevo aporte colonizador. La mayor parte de las villas disfrutaron de la llegada de población extranjera (franceses, ingleses, alemanes, italianos, etc.), que ejerció una gran influencia social y económica sobre las poblaciones riojanas receptoras, en especial durante el siglo XIII. Su importancia numérica pudo suponer, en torno al año 1200, entre un 20 y un 25% del total del vecindario³⁷. Al igual que sucede en otras localidades del Camino, este asentamiento humano desempeña oficios diversos: caldereros, campaneros, carpinteros, carniceros, zapateros, horneros, juglares, tenderos, etc., que complementan las actividades agropecuarias de la mayoría de la población autóctona.

f) Por último, otro elemento habla de nuestra riqueza religiosa y cultural, unas veces propia y otras importada. Al amparo de esta ruta se desarrollan igualmente múltiples devociones, como la que se profesa al cuerpo de Santo Domingo en la villa de la Calzada, acompañadas de un sinfín de leyendas y milagros. Pero su mayor exponente es Santiago el Mayor, que se convierte en el protector de los peregrinos. Y como todos los cristianos lo son en este mundo, su función es velar por ellos. Resulta llamativo observar igualmente de qué manera se va haciendo más firme la creencia de que los cristianos fueron acaudillados frente a los musulmanes en Clavijo por el apóstol Santiago, montado en un caballo blanco. De la misma manera debemos advertir cómo San Millán se va revistiendo de los atributos del apóstol, tal como queda perfectamente documentado en la *Crónica Silense*, de comienzos del siglo XI, y dos siglos más tarde en *La Vida de San Millán de la Cogolla* del poeta riojano Gonzalo de Berceo³⁸.

III. Después de estas consideraciones deberíamos preguntarnos por la razón última que fundamenta un aserto tan frágil como «La Rioja, tierra de paso». La contestación no es sencilla, como casi nada lo es cuando se trata de explicar aspectos históricos de endeble consistencia. Y no contentos con lo mencionado en las anteriores líneas, deberíamos plantearnos porqué no reciben esa calificación de «tierra de paso» Navarra, Castilla o Aragón, regiones vecinas a la nuestra que, en general, les ha tocado vivir un proceso histórico parecido al nuestro, un proceso en el que nos hemos sentido involucrados íntegramente: con Pamplona-Navarra, hasta 1076; con Castilla, desde esa fecha hasta hace tres décadas; y con Aragón, durante los primeros decenios del siglo XII.

¿No será acaso, nos preguntamos, un simple problema de personalidad política? A nadie se le escapa que La Rioja nunca contó con ella hasta hace tres décadas. Durante ese momento,

36 *Ibidem*, en especial 195-221.

37 J. I. RUIZ DE LA PEÑA, *Las colonizaciones francas en el Camino de Santiago*, en *El Camino de Santiago y la Sociedad Medieval* (coor. J. GARCÍA TURZA). Logroño, 2000, 140.

38 *Gonzalo de Berceo. Obra completa* (coor. Isabel URÍA), Madrid, 1992, 117-250.

casi mil años, siempre se mantuvo dentro de Castilla, y su indudable personalidad se difuminó ante la amplitud territorial del reino al que perteneció desde 1076. Y qué decir de Navarra (de la que La Rioja también formó parte) y Aragón, reinos ambos que fueron consolidándose como entidades políticas claras a lo largo de la Edad Media. ¿No será esta ausencia de personalidad jurídica la que habría motivado el triunfo de la expresión «La Rioja, tierra de paso»? ¿No se justificaría pensando que su existencia se pudo despersonalizar entre los territorios a los que perteneció a lo largo de su larga historia?

Por otro lado, hay que afirmar rotundamente que el crecimiento económico plenomedieval se viene identificando con la expansión comercial, el desarrollo urbano y el inequívoco aumento demográfico, factores todos ellos comunes a una gran parte de Europa. En el caso hispano, y por lo tanto en el riojano, el protagonismo de la Ruta Jacobea no debería ser valorado como causa (más dudas se podrían advertir a la hora de hablar de consecuencia) de esta nueva situación social y económica. Eso sí, la presencia en nuestras villas camineras de comerciantes y artesanos, muchos de ellos de origen foráneo, y de innumerables peregrinos permitió un mayor y más rápido desarrollo, a la par que un aumento considerable de la demanda, a lo que habría que añadir un enriquecimiento cultural y artístico. En otras palabras, el Camino estimuló el marco de intercambios de todo tipo con Europa y con el resto de los territorios peninsulares cristianos. Pero el Camino también recibió de nuestros antepasados un sinfín de elementos, algunos de los cuales ya se han mencionado, que le ayudaron primero a fijarse y después a consolidarse tanto en el ámbito estratégico y humano, como en el religioso y cultural.

La cuestión que en estas breves líneas se ha esbozado creemos que no es trivial por muchos motivos. Entre otros, porque una tierra de paso que no cuenta con una población asentada y que no disfruta de instituciones que la vertebran, difícilmente puede ofrecer signos de prosperidad, se trate esta de carácter social, política, económica o cultural. En este sentido, sería interesante replantearse los conceptos de despoblación-repoblación, desestimados casi en su totalidad en otros territorios peninsulares, o profundizar en la continuidad temporal de nuestros monasterios desde épocas premozárabes, para aplicarlos en La Rioja. Esta disposición nos llevaría a concluir que, por ejemplo, una buena parte de nuestra cultura, de nuestro registro lingüístico, de nuestras manifestaciones artísticas, en suma, de nuestros procesos creadores, no han tenido porqué ser indefectiblemente importados, sino que, por el contrario, los pobladores de La Rioja, por su favorable situación geoestratégica, siempre en contacto con otros pueblos, y por su localización sobre una de las más importantes rutas religiosas y culturales de Europa, se han visto precisamente favorecidos por ese cruce de caminos. En resumen, el carácter fronterizo mencionado y su ubicación sobre la Ruta Jacobea le acabarán por otorgar a nuestro territorio el papel de «lugar de encuentro».